

NOMBRAMIENTO

Salcedo, diciembre 11 de 2017

Ing.
Manuel Mauricio Coque Mora
Presente

De mi consideración

Por medio de la presente y en virtud de los resultados obtenidos el 10 de diciembre de 2017 en la Asamblea Constitutiva de la Compañía **CONSTRUCTORA M&C MMCM CIA. LTDA**, me permito extender el nombramiento de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA M&C MMCM CIA. LTDA.**, para el período de cuatro años 2017 – 2021, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y más atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos.

Esperando el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Atentamente,



Ab. Manuel María Coque Pulluquitin
PRESIDENTE DE LA CIA.

Yo, Manuel Mauricio Coque Mora, con cédula de ciudadanía 0502663487, en forma libre y voluntaria acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCTORA M&C MMCM CIA. LTDA.**

Atentamente,



Ing. Manuel Mauricio Coque Mora

GADISALCEDO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE SALCEDO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ ES ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NUMERO DE REPERTORIO	447
FECHA DE INSCRIPCIÓN	16/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	10
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

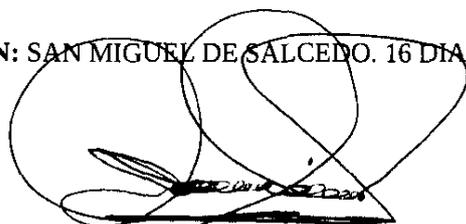
NOMBRE DE LA COMPAÑIA	COMPAÑIA CONSTRUCTORA M&C MMCM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MANUEL MAURICIO COQUE MORA
IDENTIFICACIÓN	050266348-7
CARGO	GERENTE GENERAL
PERIODO (AÑOS)	4 AÑOS

DATOS ADICIONALES:

NO APLICA	
-----------	--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDARÁ LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTREN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SAN MIGUEL DE SALCEDO. 16 DIAS(S) DEL MES DE FEBRERO DEL 2018.



Dr. Guillermo Pérez Zamora
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO

